

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*


NOTA N° 257 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUL 2022

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de las Declaraciones de Cámara N° 007/22 y N° 012/22, dadas en Sesión Ordinaria del día 16 de Junio de 2022.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO  
DE LA NACIÓN  
Lic. Santiago Andrés CAFIERO  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR MINISTRO DE  
RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO  
INTERNACIONAL Y CULTO  
LIC. SANTIAGO ANDRÉS CAFIERO  
ESMERALDA Nº 1212  
(C1007ABR) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ADJUNTA:  
NOTA Nº 257/22 – LETRA: PRESIDENCIA.-  
RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 007/22  
RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 012/22



REMITTE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ Nº 1495  
(9410) USHUAIA - T.D.F.